

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra implanta las interconsultas no presenciales en el área de salud de Tudela

La consejera Vera ha explicado que el objetivo es aumentar la capacidad de resolución de los médicos de familia

Martes, 02 de octubre de 2012

El Servicio Navarro de Salud ha extendido al área de salud de Tudela la modalidad de 'Interconsulta no Presencial' entre los profesionales de medicina de familia y pediatría de Atención Primaria y los profesionales del Hospital Reina Sofía de Tudela, en las especialidades de alergología, dermatología, endocrinología, cardiología y psiquiatría.

La consejera de Salud, Marta Vera, acompañada por el director gerente del Servicio Navarro de Salud, Ángel Sanz, y el director del Hospital Reina Sofía, Juan Ramón Rábade, han comprobado el funcionamiento de este método de trabajo, que está operativo desde el lunes 17 de septiembre, para las mismas especialidades que se ofrecen en las áreas de salud de Pamplona (desde 2005) y Estella.

Consiste básicamente en un intercambio de opiniones sobre los procesos de los pacientes (resolución de situaciones dudosas, consultas de diagnóstico, seguimiento, tratamiento, etc) a través de la historia clínica informatizada y mediante el correo electrónico.

Se consigue, así, aumentar la capacidad de resolución de los médicos de familia y reducir sensiblemente la derivación de Atención Primaria a Atención Especializada. En el ámbito de Tudela, el objetivo es reducir en dos años el 10 % de la derivación a Especializada, según ha explicado la consejera Vera.

Además, la interconsulta no presencial permite mejorar el seguimiento de pacientes, especialmente si son crónicos y pluripatológicos. Los profesionales de Atención Primaria asumen la responsabilidad de los cuidados y pueden consultar dudas con el especialista, sin necesidad de derivar al paciente.

Conciliación farmacoterapéutica, pruebas y formación

Esta canal cobra especial importancia de cara a la "conciliación farmacoterapéutica" de pacientes con varias patologías. Ante una novedad en la evolución del paciente, puede ser necesario introducir cambios en los tratamientos y, para evitar interferencias con otros fármacos, la interconsulta no presencial con el especialista contribuye a aclarar dudas.

Por último, la interconsulta permite además aclarar la petición de

pruebas (los médicos de familia consultan si hacen falta y, en el caso de ser necesaria la derivación al especialista, el paciente acudirá a la consulta con la prueba ya realizada).

Otras utilidades son la formación continuada de los profesionales, basada en los casos clínicos consultados, o evitar desplazamientos innecesarios, especialmente útil para las personas de zonas rurales.

1.700 interconsultas no presenciales al año

Según datos del Departamento de Salud, al año se hacen en Navarra 1.700 interconsultas no presenciales, lo que supone el 3% de todas primeras visitas a Especializada en el área de Pamplona. De estas, el 39,23% corresponde a alergología; el 29,19%, a endocrinología; el 18,47%, a cardiología; y el 9,17%, a salud mental.

Diariamente, en estas especialidades, cada médico puede tener entre 0 y 1 caso susceptible de ser derivado mediante este procedimiento. El 69% de las interconsultas no presenciales evitan una derivación a Especializada.